Abiendose liquidado
la quenta de Contribe. di
recta q.e á estado amí
cargo, ante los Comisio-
nados p.r V.S. al efecto,
y resultando quedar
yo alcanzado en alg.a
nos maravedises, cuya
Salbencia deseo beri-
ficar
a la posible brebedad; me
es indispensable para
ello, la benta de Grano
s otros efectos q.e me
pertenecen, y subsi-
sten en mi Cortijo del
Almagro, sin cuya
operacion no podre
realizar dha Sol-

Solvencia del Resto de su quenta

D.n Man.l de Salvatie
y Lopez de Maion

Juan Tiburcio
Vilanco

Pedro Ramon
Ocon

Andres Mosta

Andres Alvarez
Quintero

Nota Conforme a lo mandado en el Cavildo an